

ANGOL,

15 OCT 2020

V I S T O S:

- a) El contrato de fecha 11 de marzo del 2020, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-72-LP19, firmado entre La Municipalidad de Angol y la empresa constructora Sociedad Ingeniería y Constructora Bio Bio Limitada, en adelante “el Contratista”.
- b) El acta de fecha 22 de julio del 2020, correspondiente a la entrega del terreno al Contratista para iniciar la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-72-LP19
- c) La carta de fecha 25 de septiembre del 2020 del Contratista a la Unidad Técnica, solicitando la recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-72-LP19.
- d) El informe Técnico N°67 de fecha 29 septiembre del 2020, del Inspector Técnico al Sr. Alcalde, solicitando autorización para nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-72-LP19.
- e) El Decreto Exento N°1239 de fecha 30 septiembre del 2020, que autoriza nómina de funcionarios Municipales para recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-72-LP19.
- f) El acta de fecha 13 de octubre del 2020, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-72-LP19.
- g) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2020, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

1. Apruébese el acta de fecha 13 octubre del 2020, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE RAYUELA COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-72-LP19.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, Comuníquese y Archívese.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AAMS/GM
DISTRIBUCION:
- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

OBRA: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA RAYUELA COMUNA DE ANGOL"

CODIGO ONLINE: 1-C-2019-894

ID = 2743-72-LP19

En Angol a 13 de octubre del 2020, se constituyó la Comisión designada por Decreto Exento N°1239 de fecha 30 de septiembre del 2020, integrada por los siguientes funcionarios Municipales o los Subrogante en el cargo.

Datos previos:

Plazo: 60 días corridos

Fecha de inicio: 23 julio del 2020

Fecha de término: 20 septiembre del 2020

Aumento de plazo: 30 días corridos

Fecha de término: 20 octubre del 2020, Decreto Exento N°1189 de 23 septiembre del 2020

Fecha de término real: 25 septiembre del 2020

* **SR. ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA**, Director de Obras Municipales de Angol

* **SR. OMAR RIQUELME ROJAS**, Secretario de Planificación Comunal, Secplac

* **SR. VICTOR HUNTER CEA**, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol

* **SR. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO**, Inspector Técnico de la Obra en cuestión

En cuanto a la ejecución de los trabajos, la Comisión reviso detenidamente todo en su aspecto visible, encontrándose que todos los trabajos ejecutados por el Contratista, se ajustan de acuerdo a planos y especificaciones técnicas del proyecto en cuestión, por lo tanto, se acuerda aprobar de manera unánime el acta de recepción provisoria, sin observaciones. Se deja constancia que la obra se terminó de ejecutar dentro de los plazos autorizado, para constancia se firma el acta por todos los Miembros de la Comisión y el Contratista.

WALTER MOLLER JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA BIO BIO LIMITADA

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

OMAR RIQUELME ROJAS
ARQUITECTO
SECPLA

VICTOR HUNTER CEA
ARQUITECTO
PROFESIONAL DE LA DOM

